



#YMINISTROS YMAGISTRADOS

ARRANCA INE PROCESO PARA ELEGIR A JUECES

EL CONSEJO GENERAL APROBÓ UN ACUERDO PARA PODER SOLICITAR RECURSOS ADICIONALES
PARA ESTE AÑO CON MOTIVO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA

POR MISAEL ZAVALA Y VÍCTOR ORTEGA/P4

#PODERJUDICIAL

ABRÉ INE PROCESO DE ELECCIÓN

SE TRATA DE LOS PRIMEROS COMICIOS DE JUECES,
MINISTROS Y MAGISTRADOS EN TODO EL PAÍS. TADDEI
GARANTIZA EL VOTO UNIVERSAL, LIBRE Y SECRETO



POR MISAEL ZAVALA Y VÍCTOR ORTEGA



General del Instituto Nacional Electoral (INE) arrancó el proceso para la primera elección extraordinaria de 880 jueces, ministros y magistrados del Poder Judicial en todo el país.

Sin la presencia de los representantes de los partidos políticos, que quedaron fuera por ley, los trabajos del INE comenzaron con el izamiento de bandera en la explanada del organismo electoral, para después comenzar una sesión del Consejo General en donde los consejeros coincidieron en el compromiso de organizar y dirigir con los mismos estándares de calidad que en los procesos electorales recientes.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, sostuvo que este organismo está listo para arrancar con estas actividades, toda vez que cuentan con un respaldo de años de experiencia y un sólido reconocimiento internacional.

"Las boletas conservarán sus mecanismos de seguridad y tendrán diseños prácticos para la emisión y cómputo del voto. Los principios del voto universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible están garantizados", expresó.

on la apertura a solicitar más recursos económicos, el Consejo

Taddei adelantó que se realizarán foros para que los ciudadanos conozcan las candidaturas y las propuestas de las personas que quieren ser ministras, jueces y magistradas.

Al realizar la declaratoria del inicio del proceso extraordinario, la instalación de los 32 consejos locales y la creación de la Comisión Temporal que dará seguimiento a estas elecciones, Taddei Zavala habló que el presupuesto para la organización de este proceso, deberá ser aprobado por la Cámara de Diputados, pero aún se tiene que plantear en las leyes secundarias si se van a instalar 170 mil 200 casillas o van a ser centros de votación, si el proceso electoral se realizará a partir de los 300 distritos electorales que ya tienen conformados o hacer un ejercicio del marco geográfico electoral distinto.

En este sentido, el Consejo General aprobó un acuerdo para poder solicitar recursos adicionales para este año con motivo de la organización de la elección extraordinaria de jueces, ministros y magistrados.

El acuerdo precisa que si los recursos son insuficientes para las actividades que se deben realizar en este año para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación, la Secretaría Ejecutiva deberá dar aviso al Consejo General para estar en posibilidad de realizar

las gestiones pertinentes para la solicitud de recursos adicionales para el ejercicio fiscal 2024 y su posterior aprobación.

De acuerdo con la consejera Carla Humphrey existe una incertidumbre sobre la suficiencia y oportunidad de los recursos presupuestales a la disposición del Instituto Nacional Electoral para la organización de la elección.

El consejero Jorge Montaña, nombrado como presidente de la Comisión Temporal para la organización de la elección de jueces, ministros y magistrados, sostuvo que será una ardua tarea, pues el 1 de junio de 2025 se elegirán a más de 880 cargos.

El INE aprobó instruir a la Secretaría Ejecutiva coordinar con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas la elaboración del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2025. La misma Secretaría Ejecutiva llevará a cabo la suscripción de Convenios de Colaboración con las instituciones públicas y privadas, necesarios para el desarrollo de la elección del Poder Judicial.

La responsabilidad del INE en el Proceso Electoral Federal Extraordinario del Poder Judicial es la organización operativa, técnica y especializada, afirmó la consejera Claudia Zavala. ■



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



AVALAN COMISIÓN

1

- En la sesión, se avaló la Comisión Temporal.

2

- Está presidida por el consejero electoral Jorge Montaña.

3

- También la integran Norma de la Cruz y Rita Bell López.

ASÍ SE ORGANIZA

32

**CONSEJOS ESTATA-
LES DEL INE ESTÁN
INSTALADOS.**

90

**DÍAS PARA
LEYES FAL-
TANTES.**

3

**CONSEJE-
ROS INTE-
GRAN LA
COMISIÓN.**

880

**JUECES Y
MAGIS-
TRADOS, A
ELECCIÓN.**

LO QUE SIGUE

- Se instruyó a la Junta Ejecutiva elaborar una propuesta del Plan Integral.

- Se creará un calendario del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.



• **INÉDITO.** La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dio el banderazo para organizar los comicios en el Poder Judicial.

FOTO: ESPECIAL